



SUNAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL
Nº 022 -2016-SUNAT/8F0000

**SEXTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2016
DE LA UNIDAD EJECUTORA "INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT"**

Lima, 23 de junio de 2016

VISTO:

El Informe N°119-2016-SUNAT/8F1000, mediante el cual la Coordinación Administrativa y Financiera propone la Sexta a Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", sustentando la necesidad de inclusión y modificaciones de los procedimientos de selección detallados en sus anexos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°002-2016-SUNAT/800010 de fecha 18 de enero de 2016, se aprobó la versión 01 del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", correspondiente al ejercicio 2016;

Que, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE mediante Directiva;

Que, el artículo 7° del referido Reglamento señala que el Titular de la Entidad es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del Plan Anual de Contrataciones;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado señala que el Titular de la Entidad podrá delegar, mediante resolución, la autoridad que la Ley le otorga, excepto la declaración de nulidad de oficio, las autorizaciones de prestaciones adicionales de obra, la aprobación de contrataciones directas, salvo aquellas que disponga el reglamento de acuerdo a la naturaleza de la contratación y los otros supuestos que se establezcan en el reglamento;



Que, a través de la Resolución de Superintendencia N° 005-2016/SUNAT, se delega en el Jefe de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT" la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora a su cargo;

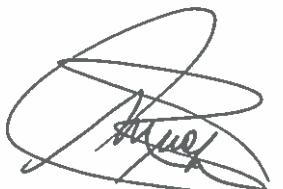
De conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Superintendencia N°010-2010/SUNAT y modificatorias, en uso de las facultades conferidas con Resolución de Superintendencia N°136-2014/SUNAT y las delegadas por la Resolución de Superintendencia N°005-2016/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", conforme a los documentos anexos, los mismos que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT" en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), y en la página Web de la SUNAT (www.sunat.gob.pe), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución.

Regístrate y comuníquese,



.....
MARÍA ISABEL LECCA REAÑO
Jefe de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



INFORME N°119 -2016-SUNAT/8F1000

I. MATERIA

Sustentar la Sexta modificación (Versión 07) del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2016 de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT.

II. BASE LEGAL

- Artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225.
- Artículos 5, 6 y 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF
- Resolución de Superintendencia N°005-2016/SUNAT.

III. ANTECEDENTES

3.1 Mediante Resolución Jefatural N° 02-2016-SUNAT/800010 de fecha 18.01.2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora: 002 - Inversión Pública SUNAT, siendo publicado el 19.01.2016 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

3.2 Mediante Resolución Jefatural N° 002-2016-SUNAT/8F0000 de fecha 17.02.2016, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora: 002 - Inversión Pública SUNAT, siendo publicado el 19.02.2016 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

3.3 Con fecha 17/02/2016 en la plataforma SEACE registra como modificación al Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora: 002 - Inversión Pública SUNAT, el registro de una fe de erratas registrada por la Coordinación Administrativa Financiera; la corrección versó sobre la descripción del procedimiento de selección con número de referencia 20, siendo el tenor correcto "Consultoría especializada para la elaboración de análisis, diseño, construcción e implementación del registro de la solicitud de inscripción soporte para los procesos de control de bienes fiscalizados", por tanto está se constituye en la versión 3 del PAC.

3.4 Mediante Resolución Jefatural N° 007-2016-SUNAT/8F0000 de fecha 31.03.2016, se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora: 002 - Inversión Pública SUNAT, siendo publicado el 01.04.2016 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

3.5 Mediante Resolución Jefatural N° 012-2016-SUNAT/8F0000 de fecha 21.04.2016, se aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora: 002 - Inversión Pública SUNAT, siendo publicado el 22.04.2016 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.



3.6 Mediante Resolución Jefatural N° 017-2016-SUNAT/8F0000 de fecha 06.06.2016, se aprobó la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora: 002 - Inversión Pública SUNAT, siendo publicado el 06.06.2016 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

IV. ANÁLISIS

4.1 La Directiva N° 003-2016-OSCE/CD establece disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, asimismo uniformiza criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos.

4.3 El PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general y en el caso de consultorías de obras y obras en sí mismo, como resultado de la determinación del valor referencial.

Que resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones, diversos procedimientos de selección tal como a continuación se detalla:

4.4 Mediante Memorándum Electrónico N° 00150-2016-SUNAT-8F4000, de fecha 18/05/2016 La Coordinación de Ejecución de Proyectos remite los términos de referencia para el servicio de Implementación y Puesta en servicio del Sistema de Aire Acondicionado del Nuevo CSC en el Departamento de Ayacucho, el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000000204.

4.5 Mediante Memorándum Electrónico N° 00043-2016-SUNAT-8F2000, de fecha 31/05/2016 La Coordinación de Gestión de Proyectos remite los términos de referencia para el siguiente servicio:

- Contratación del servicio para la elaboración del Estudio de Línea Base del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado: "Construcción e Implementación del Laboratorio Central de la SUNAT", el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000000206.

4.6 Mediante Memorándum Electrónico N° 00036-2016-SUNAT-8F2000 y Memorándum Electrónico N° 00037-2016-SUNAT-8F2000 de fecha 11/05/2016 La Coordinación de Gestión de Proyectos remite los términos de referencia para los siguientes servicios:

- Contratación del servicio para la elaboración del Estudio Base del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado “Implementación del Nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Oeste 2 de Lima Metropolitana” con código de SNIP 183514.
- Contratación del servicio para la elaboración del Estudio Base del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado “Creación del Nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Oeste 1- Miraflores de Lima Metropolitana” con código de SNIP 200789.

Que resulta necesario incluir los diversos procedimientos de selección agrupándolos en un mismo procedimiento pero en distintos ítems, orientados al servicio para la elaboración del Estudio Base del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado “Implementación del Nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Oeste 2 de Lima Metropolitana” y servicio para la elaboración del Estudio Base del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado “Creación del Nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Oeste 1- Miraflores de Lima Metropolitana”, los mismos que cuentan con la misma finalidad pública y permite maximizar los tiempos de atención con respecto al procedimiento de selección.

El procedimiento será incluido considerando 02 ITEMS como a continuación se detalla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO(S).	CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
01	Contratación del servicio para la elaboración del Estudio Base del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado “Implementación del Nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Oeste 2 de Lima Metropolitana” con código de SNIP 183514	158,345.50	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°000000198
02	Contratación del servicio para la elaboración del Estudio Base del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado “Creación del Nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Oeste 1- Miraflores de Lima Metropolitana” con código de SNIP 200789	158,345.00	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°000000199

4.7 Mediante Memorándum Electrónico N° 00012-2016-SUNAT-8F0000 y Memorándum Electrónico N° 00013-2016-SUNAT-8F0000 de fecha 31/03/2016 La Coordinación de Unidad de Inversiones remite los términos de referencia para los siguientes servicios:

- Consultoría de servicio para la elaboración del estudio de Línea Base del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado "Implementación del Nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Norte 2 de Lima Metropolitana y Callao, con código de SNIP 172247 el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000000140.
- Consultoría de servicio para la elaboración del estudio de Línea Base del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado "Implementación del Nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Este de Lima Metropolitana", con código de SNIP 145644 el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000000138.

Que resulta necesario incluir los diversos procedimientos de selección agrupándolos en un mismo procedimiento pero en distintos ítems, orientados al servicio para la elaboración del estudio de Línea Base del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado "Implementación del Nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Norte 2 de Lima Metropolitana y Callao y el servicio para la elaboración del estudio de Línea Base del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado "Implementación del Nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Este de Lima Metropolitana", los mismos que cuentan la misma finalidad pública y permite maximizar los tiempos de atención con respecto al procedimiento de selección.

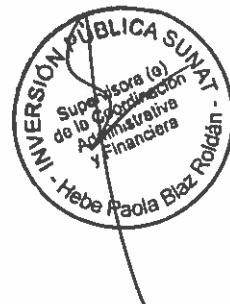
El procedimiento será incluido considerando 02 ITEMS como a continuación se detalla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADOS/.	CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
01	Contratación del servicio para la elaboración del estudio de Línea Base del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado "Implementación del Nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Norte 2 de Lima Metropolitana y Callao, con código de SNIP 172247,	110,800.00	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°000000140
02	Contratación del servicio para la elaboración del estudio de Línea Base del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado "Implementación del Nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Este de Lima Metropolitana", con código de SNIP 145644	99,914.00	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°000000138

	Pública (PIP) denominado "Implementación del Nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Este de Lima Metropolitana", con código de SNIP		
--	--	--	--

4.8 Resulta necesario modificar en el Plan Anual de Contrataciones, las fechas previstas de las convocatorias de los procedimientos de selección, indicados en el Anexo N°02, debido que el Área Técnica se encuentra concluyendo con la realización de las acciones previas necesarias para la remisión del expediente técnico, especificaciones técnicas y términos de referencia.

Nº Orden	DESCRIPCION DEL PROCESO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	NUEVA FECHA DE CONVOCATORIA
3	Ejecución de la obra y mobiliario del PIP: 195992 - mejoramiento del Nuevo CSC y CCF en Tacna	Junio	Setiembre
4	Supervisión de la ejecución de la obra y mobiliario del PIP: 195992 - mejoramiento del nuevo CSC y CCF en Tacna	Junio	Setiembre
9	Ejecución de la obra mobiliario del PIP 303045 Creación del Nuevo Centro de Servicios al Contribuyente en la ciudad de Trujillo, Provincia de Trujillo, Región La Libertad	Mayo	Noviembre
10	Supervisión de la Ejecución de la Obra mobiliario del PIP 303045 Creación del Nuevo Centro de Servicios al Contribuyente en la Ciudad de Trujillo, Provincia de Trujillo, Región La Libertad	Mayo	Noviembre
24	Servicio de Implementación de Centros de Procesamiento de Datos integrados de la SUNAT SNIP 308743	Mayo	Julio
26	Adquisición de Unidades Vehiculares dentro del Marco SNIP del PIP Mejoramiento del Servicio de Control de Transporte de Bienes Fiscalizados utilizados en la Minería Ilegal en el Departamento de Madre de Dios SNIP 15898	Junio	Octubre
28	Provisión de Equipo de Identificación de Insumos Químicos Espectrometría Raman (incluye las pruebas de todos los componentes detallados, capacitación en la solución mantenimiento preventivo)	Agosto	Octubre



Se ha estimado conveniente producto del relevamiento de información que arroja la indagación de mercado respecto del PAC N° 24, bajo Procedimiento especial de contratación en virtud a la Contratación en el Marco de Contratación Directa – Ley N° 30114 Ley del Presupuesto del Sector Público a fin de contratar el "Servicio de Implementación de Centros de Procesamiento de datos Integrados de la SUNAT", que forma parte del Proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades para la Continuidad de los Servicios de Información Tributaria Aduanera y de Insumos Químicos de

SUNAT a Nivel Nacional" con código de SNIP 308743 modificar a moneda extranjera la contratación, tal como a continuación se detalla:

Nº Orden	DESCRIPCION DEL PROCESO	MONEDA
24	Servicio de Implementación de Centros de Procesamiento de Datos integrados de la SUNAT SNIP 308743	Dólares

V. CONCLUSIONES

5.1 Considerando lo señalado en los antecedentes y análisis del presente Informe, se presenta la Sexta modificación (Versión 07) del Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora: 002 - Inversión Pública SUNAT, cuyo detalle se muestra en el Anexo N° 01 y 02 - inclusiones, modificaciones, que contienen los requerimientos de los bienes, servicios, u obras a contratar.

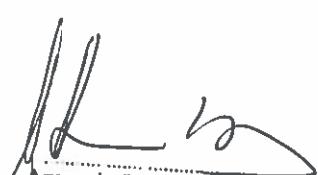
5.2 Se remiten los antecedentes para su elevación a la Jefatura de la Unidad Ejecutora: 002 - Inversión Pública SUNAT, a fin que se apruebe la sexta modificación (Versión 07) del Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora de Inversión Pública - SUNAT.

5.3 Por lo expuesto, las modificaciones requeridas exponen la siguiente información:

5.3.1 Modificaciones por Inclusión de procedimientos:

- Cantidad: cuatro (04)
Monto total de los procesos incluidos: S/. 1,006,192.50
0.29% del PAC

Lima, 23 de junio de 2016



Amanda Reátegui Napuri
Coordinadora Administrativa y Financiera (e)
INVERSIÓN PÚBLICA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ANEXO N° 01 - INCLUSION

Nº Orden	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	Tipo de proceso	Objeto	DESCRIPCION DEL PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS-ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMpra O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN
31	SI	NO	—	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	Provision e instalación de equipos de aire acondicionado convencional en el Nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en el Departamento de Ayacucho	7210151100311227	UNIDAD	1	100,000.00	SOLES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	JULIO	POR LA ENTIDAD	PROCEDIMIENTO CLASICO
32	SI	NO	—	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	Consultoria de Servicio para la Elaboración del Estudio de Linea Base del Proyecto de Inversión Pública (PIP) Denominado "Construcción e Implementación del Laboratorio Central de la SUNAT".	9314150100306200	SERVICIO	1	378,788.00	SOLES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	JULIO	POR LA ENTIDAD	PROCEDIMIENTO CLASICO
33	NO	NO	—	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	Consultoria de servicio para la elaboración del Estudio Base del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado "Implementación del Nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Oeste 2 de Lima Metropolitana"	9314150100306203	SERVICIO	2	316,690.50	SOLES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	AGOSTO	POR LA ENTIDAD	PROCEDIMIENTO CLASICO
34	NO	NO	—	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	Consultoria de Servicio para la Elaboración del Estudio de Linea base del proyecto de inversión pública (PIP) denominado "Implementación del nuevo centro de servicio al contribuyente y centro de control y fiscalización en la zona norte 2 de Lima Metropolitana y Callao"	9314150100306209	SERVICIO	2	210,714.00	SOLES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	JULIO	POR LA ENTIDAD	PROCEDIMIENTO CLASICO
				ADJUDICACION SIMPLIFICADA		Consultoria de Servicio para la Elaboración del Estudio de Linea base del proyecto de inversión pública (PIP) denominado "Implementación del nuevo centro de servicio al contribuyente y centro de control y fiscalización en la zona este de Lima Metropolitana"							JULIO		



ANEXO N° 02 - MODIFICACION

Nº Orden	ITEM UNICO	Tipo de proceso	Objeto	DESCRIPCION DEL PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS-ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	NUEVA FECHA DE CONVOCATORIA
3	SI	LICITACION PUBLICA	OBRA	EJECUCION DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP-195992- MEJORAMIENTO DEL NUEVO CSC Y CCF EN TACHA	7212110100337690	UNIDAD	1.00	11,694,194.59	SOLES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	JUNIO	SETIEMBRE
4	SI	CONCURSO PUBLICO	CONSULTORIA DE OBRA	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP-195992- MEJORAMIENTO DEL NUEVO CSC Y CCF EN TACHA	8110150800336390	UNIDAD	1.00	657,763.50	SOLES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	JUNIO	SETIEMBRE
9	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	OBRA	EJECUCION DE LA OBRA MOBILIARIO DEL PIP 303045 CREACION DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	7212110100337690	UNIDAD	1.00	600,467.00	SOLES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	MAYO	NOVIEMBRE
10	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MOBILIARIO DEL PIP 303045 CREACION DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	8110150800336390	UNIDAD	1.00	52,377.25	SOLES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	MAYO	NOVIEMBRE
24	SI	CONCURSO PUBLICO	SERVICIOS	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE CENTROS DE PROCESAMIENTO DE DATOS INTEGRADOS DE LA SUNAT SNIP 308743	8111180100227150	UNIDAD	1.00	78,431,043.35	DOLARES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	MAYO	JULIO
26	SI	LICITACION PUBLICA	BIENES	ADQUISICION DE UNIDADES VEHICULARES DENTRO DEL MARCO SNIP DEL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE TRANSPORTE DE BIENES FISCALIZADOS UTILIZADOS EN LA MINERIA ILEGAL EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS SNIP 15899	2510150700065070	UNIDAD	9.00	1,402,508.25	SOLES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	JUNIO	OCTUBRE
28	SI	LICITACION PUBLICA	BIENES	PROVISION DE EQUIPO DE IDENTIFICACION DE INSUMOS QUIMICOS ESPECTROMETRIA RAMAN (INCLUYE LAS PRUEBAS DE TODOS LOS COMPONENTES DETALLADOS, CAPACITACION EN LA SOLUCION MANTENIMIENTO PREVENTIVO)	4111580700200480	UNIDAD	7.00	1,238,183.10	SOLES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	AGOSTO	OCTUBRE

